



420087

255697

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de LINOTYPE AND MACHINES LIMITED, entidad británica, establecida en 21, John Street, Londres, Inglaterra, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA SIMPLIFICACION DEL TIPO DE ESCRITURA ARABICO PARA SU USO EN LINTOTIPAS Y MAQUINAS SIMILARES"

=====

5 El tipo de imprenta arábigo simplificado que esta solicitud desea registrar, está basado en el principio de simplificar los tipos de imprenta usados corrientemente; es decir, las letras, en el nuevo sistema, son en menor numero que las empleadas en las prensas de imprimir acostumbradas y, sin embargo, logran el mismo objeto.

10 Como cualquier modificación en la forma básica de la letra es incompatible con la necesidad de conservar el escrito en su forma básica, el principio en que se funda el nuevo tipo consiste en la modificación de las conexiones que enlazan las letras, unas con -

255697



otras.

5 Las letras arábicas están enlazadas por una pequeña conexión que se prolonga del final de la letra inicial, o del comienzo y final de la letra central, o en el comienzo de la letra final. Como la forma de la conexión es la misma, independientemente de su posición, hemos limitado la conexión solo a la letra inicial, prolongándola algo, de manera que pueda sustituir a la conexión que comienza en la letra del centro o en la final. Para la escritura (sic), las letras del alfabeto quedan así divididas solo en dos -
10 tipos en lugar de cuatro: una letra con una conexión sustituyendo a las letras iniciales y centrales; y una letra sustituyendo a las letras finales y separadas.

Como el alfabeto arábigo contiene letras a las cuales no puede ser aplicado el método antes descrito: por ejemplo, las letras
15 jim, ha, kha, 'ain, ghain y como es nuestro propósito conservar la forma tradicional de la escritura arábigo, hemos conservado esas letras con sus conexiones tradicionales; es decir, cada letra seguirá teniendo cuatro formas diferentes: inicial, central, final y separada.

20 Como resultado, el nuevo método que hemos inventado, simplifica más de cuarenta letras en la composición e impresión en tipos arábigos, bien sea a mano o con máquinas Linotipias, Intertipias o Monotipias, etc, sin cambiar la forma tradicional de la escritura arábigo.

25 Hemos preparado varios tamaños de letras y acompañamos algunas muestras de estos tamaños, de modo que puedan ser conservados en los Archivos del Registro, a los fines de proteger nuestros

25567



ficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- NOTA -

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veintidós años, son los siguientes:

10 1ª.- Mejoras introducidas en la simplificación del tipo de estructura arábigo que constituye un cambio en las uniones de la cara del tipo arábigo reduciendo sustancialmente el número de formas de letras e introduciendo algunas modificaciones en ellas, de manera que puedan unirse entre sí de acuerdo con los requisitos de la escritura arábigo, con inclusión de las cifras, puntuación, signos de exclamación, signos de interrogación, paréntesis y la mayoría de los símbolos normalmente utilizados en la escritura y en la impresión, es decir, con lo que se relaciona con las uniones entre letras, las propias nuevas letras y su simplificación respecto al alfabeto usual utilizado en la impresión, utilizando letras compuestas a mano o en máquinas linotipias, intertipias o monotipias, etc. y por cualquier otro método de composición o de formación del tipo arábigo, en máquinas de escribir o en cualquier otra forma -
20 de uso de letras escritas o impresas, incluyendo el método de componer, ajustar y unir las letras una con otra según se mostrará en los diseños que se acompañan.
25

2ª.- Mejoras introducidas en la simplificación del tipo de escritura arábigo para su uso en linotipias y máquinas similares.

255697



Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 7 de Mayo, 1960

P.A.

[Handwritten signature]
M. de la Cruz